

Su creación responde al acuerdo de la Asamblea General del 9 de febrero para elaborar los estudios previos a la prestación del servicio

Constituida la comisión que estudiará la viabilidad del proyecto de la MAS de gestionar la red en baja

Viernes, 24 de febrero de 2012.- Siguiendo el acuerdo adoptado por la última Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (MAS), esta mañana ha quedado constituida la comisión de estudio que analizará los beneficios que reportará el proyecto de la MAS para gestionar la red en baja de aquellos municipios mancomunados que lo hayan solicitado o que vayan a hacerlo en el futuro.

La constitución de la comisión es el primer paso de un proceso que se dilatará durante varios meses para poder ofrecer los mejores resultados. "Ha sido un paso importantísimo porque ya no estamos hablando de suposiciones, sino de pasos firmes. Estamos sentando los pilares necesarios para que la Mancomunidad pueda garantizar el suministro de agua potable, no solo a los ayuntamientos, sino también a los vecinos que así nos lo hayan solicitado sus municipios. La Mancomunidad podrá asumir y podrá dar mayores prestaciones, servicios y, por supuesto, mayores garantías", ha valorado el presidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, Jaime Carnicero.

Como primer acuerdo, los miembros de la citada comisión han acordado celebrar reuniones cada quince días para ir avanzando en el procedimiento y elaborando los documentos que sean necesarios.

COMETIDO DE LA COMISIÓN

Esta comisión tendrá como cometido elaborar unos estudios que determinará la viabilidad de la prestación del servicio de agua en baja por parte de la MAS. Para eso, una memoria recogerá los aspectos sociales, jurídicos, técnicos y financieros de cada uno de los municipios solicitantes sobre su actividad de suministro domiciliario de agua potable.

Según el acuerdo aprobado en la Asamblea General del pasado 9 de febrero, la comisión de estudio estará integrada por tres representantes de asamblea y tres técnicos de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe. Los vocales serán el presidente, Jaime Carnicero, el vicepresidente, Francisco Javier Fernández Abad, y el representante Lorenzo Robisco. Por parte del personal, estará integrada por el director técnico, la secretaria-interventora y la técnico jurídico.

Una vez que la comisión de estudio haya realizado sus dictámenes y conclusiones, se remitirá un texto a la Asamblea General que lo valorará y lo someterá a trámite de información pública en el periodo que establece la ley de 30 días. Concluido este proceso de alegaciones pertinente, la memoria volverá a la Asamblea para su aprobación definitiva.

Cumplido este trámite administrativo, que llevará unos meses, los plenos municipales de aquellos ayuntamientos mancomunados que estén interesados en adherirse a la propuesta de gestión de agua en baja que ha ofertado la MAS tendrán que volver a pronunciarse. Por supuesto, la comisión de estudio atenderá las características y las singularidades de cada municipio que solicite este servicio. Es decir, se evaluarán tanto las cuestiones técnicas, como jurídicas, así como las técnicas que estén relacionadas con el estado de las instalaciones locales de transporte de agua.

Hay que recordar que Mancomunidad de Aguas del Sorbe, a través de su presidente Jaime Carnicero, ha ofrecido la posibilidad a los ayuntamientos mancomunados de que la MAS asuma la gestión de su servicio de red en baja, es decir las redes municipales, con la intención de que aquellos municipios que tengan contraída una deuda con la Mancomunidad puedan ir solventándola con la cesión de este servicio. Asimismo, la Corporación de Aguas del Sorbe también ha abierto la posibilidad de sumarse a la iniciativa a aquellos municipios que crean que se trata de un servicio beneficioso para su localidad.

Hasta el momento, cuatro Corporaciones Municipales han solicitado a la MAS abrir este trámite para que la Mancomunidad realice los estudios pertinentes de cara a cerrar un acuerdo para la cesión de la gestión de la red en baja en un futuro.